



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

OCTAVA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CLXXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 18 de Junio de 2025

NÚM. 40

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 36.00 del día

\$ 46.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN (FOMICH)

CONVOCATORIA
FOMICH/SP/DG/ 01/2025
(Subasta a sobre cerrado)

El Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (FOMICH), a través de su Dirección General, con base en sus atribuciones, **CONVOCA** e invita a todas las personas físicas y morales interesadas, y que por su naturaleza no se encuentren impedidas para participar en la **SUBASTA PÚBLICA PARA LA VENTA DE BIENES Y DERECHOS PROPIEDAD DEL FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN ADQUIRIDOS POR ADJUDICACIÓN JUDICIAL FIRME O DACIÓN EN PAGO**, quienes podrán proponer y ofertar, siempre que cumplan con el precio base fijado.

Las BASES DE VENTA determinan las condiciones, términos y formalidades que se deben cumplir para participar en la subasta pública, así como los derechos y obligaciones de las personas participantes y ganadoras. La "ENTREGA DE LAS BASES DE VENTA", en los términos y condiciones de las Normas para la Venta de los Bienes y Derechos Propiedad del Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán, adquiridos por Adjudicación Judicial Firme o Dación en Pago, será a partir del día **lunes 23 de junio** y **hasta el 31 de octubre del 2025** tendrán un costo de \$100 (cien pesos 00/100 m.n.), mismos que se deberán depositar o transferir a la cuenta 0124254236 BBVA a nombre de "El Convocante".

Los inmuebles y derechos objeto de la subasta pública son propiedad de "El Convocante", los cuales fueron adquiridos por adjudicación judicial firme o dación en pago, mismos que se ofrecen sin problemas legales y con documentos que amparan la propiedad (se cuenta con 6 inmuebles con escritura pública y 2 con adjudicación judicial firme, en ambos casos con posesión).

PROCESO DE OFERTAS DE COMPRA Y CRITERIOS PARA SU EVALUACIÓN

Las propuestas serán recibidas en los domicilios de "El Convocante", debidamente integradas con los requisitos que para tal efecto se señalen en las BASES DE VENTA, al igual que el formato oficial que se proporcionará para la oferta de compra.

Las propuestas serán analizadas y seleccionadas conforme a los siguientes criterios:

- Las que cumplan con la totalidad de los requisitos previstos en las BASES DE VENTA.
- Las que presenten la oferta de compra más alta de acuerdo con el precio base de venta; asimismo, de existir empate en las ofertas de compra del inmueble, se adjudicará al participante que haya presentado primero su oferta de compra o quien haya perdido la propiedad en juicio, quien tendrá derecho al tanto, conforme al artículo 17, fracción IX de la norma aplicable.

La presente convocatoria surte efectos a partir de su publicación, misma que estará a su disposición gratuitamente en el sitio de internet: <https://sifinancia.michoacan.gob.mx>, hasta el día que concluya la subasta pública.

A partir del **23 de junio** de 2025, se realizará el registro de participantes. No podrán participar en la subasta pública, directa o indirectamente, cualquiera que sea su carácter, las personas servidoras públicas del Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (FOMICH), cuya enajenación se les encomiende directamente, o personas funcionarias de la administración pública estatal, así como aquellas que, por sus funciones, hayan tenido información privilegiada que les conceda ventaja; de igual manera, las personas que tengan adeudo derivado de un financiamiento por parte de "El Convocante".

Las propuestas de compra serán recibidas a partir del día **jueves 16 de octubre** de 2025, en los domicilios de "El Convocante", ubicados en Periférico Paseo de la República, número 2347, colonia Camelinas y calle Plan de Ayutla, número 105, colonia Nueva Chapultepec Sur, de la ciudad capital de Morelia, Michoacán, de **lunes a viernes** de 9:00 a 15:00 horas.

BIENES OBJETO DE LA SUBASTA PÚBLICA

1. Casa habitación ubicada en la calle Pedro Bermeo no. 101, del Fraccionamiento Jardines de Torremolinos, superficie de 160 m², en Morelia, Michoacán.
Precio sobre avalúo comercial: \$4,175,400.00 (cuatro millones ciento setenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.).
2. Predio rústico 20, localizado en esquina Paseo de los Gansos del fraccionamiento rústico Carevaj, superficie de 978.50 m², en Villa Madero, Michoacán.
Precio sobre avalúo comercial: \$576,400.00 (quinientos setenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.).
3. Lote rústico número 3, de la manzana 14, ubicado en la calle Colegio de San Nicolás s/n, del fraccionamiento Independencia, superficie de 264.94 m², en Indaparapeo, Michoacán.
Precio sobre avalúo comercial: \$395,200.00 (trescientos noventa y cinco mil doscientos pesos 00/100 m.n.).
4. Lote rústico número 2, de la manzana 13, ubicado en la calle Colegio de San Nicolás del fraccionamiento Independencia, superficie de 300 m², en Indaparapeo, Michoacán.
Precio sobre avalúo comercial: \$447,500.00 (cuatrocientos cuarenta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.).
5. Puesto número 25, ubicado sobre el eje ocho entre los ejes j y k del Mercado "Don Vasco de Quiroga", superficie de 13.74 m², en Ciudad Hidalgo, Michoacán.
Precio sobre avalúo comercial: \$68,900.00 (sesenta y ocho mil novecientos pesos 00/100 m.n.).
6. Lote número 15, manzana L-1, de la calle Josefa Ortiz de Domínguez del fraccionamiento Agrícola Cenopista, en Morelia, Michoacán.
Precio sobre avalúo comercial: \$130,200.00 (ciento treinta mil doscientos pesos 00/100 m.n.).
7. Lote con pequeña construcción deteriorada, ubicada en la calle Francisca Javier de Tapia, de la colonia Jacarandas, superficie de 33.25 m², en Morelia, Michoacán.
Precio sobre avalúo comercial: \$235,200.00 (doscientos treinta y cinco mil doscientos pesos 00/100 m.n.).
8. Predio rústico denominado Pueblo Viejo y terreno El Lobo, ubicados en la Tenencia de Atécuaro, con una extensión de 09-50-00 has., en Morelia, Michoacán.
Precio sobre avalúo comercial: \$2,660,000.00 (dos millones seiscientos sesenta mil pesos 00/100 m.n.).

INFORMACIÓN GENERAL

La información general de los inmuebles ofertados se encuentra en las bases que adquiera la persona interesada, sin que sea negociable ninguna de las condiciones indicadas en las mismas, tanto de la presente convocatoria como las mismas BASES DE VENTA, las cuales fueron elaboradas de conformidad con las Normas para la Venta de los Bienes y Derechos Propiedad del Fondo Mixto Para el Fomento Industrial de Michoacán (FOMICHI), adquiridos por Adjudicación Judicial Firme o Dación en Pago. Cualquier duda y/o aclaración referente a la subasta pública, se atenderá en los domicilios citados de "El Convocante", de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y al número telefónico 4437799160.

